

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

63**MANCOMUNIDAD DEL SUR**

CONTRATACIÓN

La asamblea de la Mancomunidad del Sur en sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2023, acordó por mayoría someter a información pública el “Estudio de viabilidad económico-financiera para la contratación de la concesión de servicio público de explotación, mantenimiento y conservación del depósito controlado de la mancomunidad el sur en Pinto y red de estaciones de transferencia”, relativo a la concesión del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación del depósito controlado de la Mancomunidad del Sur en Pinto y red de estaciones de transferencia, redactado por el Departamento Técnico de la Mancomunidad del Sur.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad del Sur para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/transparency>).

Móstoles, a 5 de febrero de 2024.—El presidente, Asensio Martínez Agraz.

(01/1.953/24)

